



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

Instituto Municipal del Deporte

Avda. José León de Carranza, s/n.
Tfnos. : 956 263 511 – 956 263203
Fax: 956 263 006
11011 – Cádiz

www.deportedecadiz.com

DECRETO

ASUNTO: RENUNCIA DEL IMD A LA CELEBRACION DE LOS CONTRATOS DE SERVICIOS AUXILIARES Y DE MANTENIMIENTO, DE LA PISCINA MUNICIPAL DE ASTILLEROS, SERVICIOS TÉCNICOS PARA ACTIVIDADES DEL IMD Y DE LIMPIEZA DE LA PISCINA MUNICIPAL DE ASTILLEROS Y DE OTRAS INSTALACIONES .

ANTECEDENTES:

Como se detalla en el informe adjunto a este Decreto, de fecha 20 de marzo de 2015, no parece ya posible que se proceda a la licitación de los contratos arriba indicados, en los plazos establecidos en los correspondientes anuncios, debido a anomalías detectadas en las listas de trabajadores con derecho a subrogación que remite al IMD la empresa actualmente adjudicataria de estos servicios EULEN S.A.

Requerida la misma para su subsanación, ello no ha sido posible, dado que dicha empresa no procede a rectificar ninguna de las anomalías planteadas por el IMD con base objetiva en los pliegos que se licitan.

En consecuencia, visto el informe ya citado de 17.03.2015, resulta conveniente atender la propuesta de renuncia contenida en el mismo y dejar sin efecto la licitación, en tanto no se solventan adecuadamente las anomalías citadas.

Dicha renuncia se estima como la fórmula jurídica más adecuada para no lesionar las expectativas de posibles licitantes, evitando formulen propuestas erróneas en sus bases de cálculo, o sin tiempo razonable para su elaboración, como ya sucede actualmente.

NORMATIVA DE APLICACIÓN:

Decreto de la Alcaldía de 12 de julio de 2011, arts. 11.a) y 15 de los vigentes Estatutos del IMD.

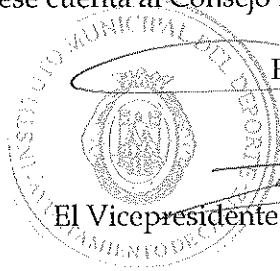
Arts. 120 y 155.3 del TRLCSP RDL 3/2011

DISPONGO:

Aprobar la renuncia del IMD a la celebración de los contratos de Servicios Auxiliares y de Mantenimiento, de la Piscina Municipal de Astilleros, Servicios Técnicos para actividades del IMD y de Limpieza de la Piscina Municipal de Astilleros y de otras instalaciones.

Dése cuenta al Consejo Rector del IMD

En Cádiz a 28 de marzo de 2015



El Vicepresidente del Instituto Municipal del Deporte

EL SECRETARIO POR DELEGACIÓN
Fdo: Juan Carlos Sánchez Enríquez